CUENTA DE COBRO No 2

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

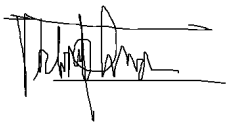
VICTOR MANUEL MOLINA REDONDO identificado con la cédula de ciudadanía No 12.534.250

La suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($4.700.000)**

CUENTA DE AHORRO No 0550110500037343 DE DAVIVIENDA

POR CONCEPTO DE: Pago del contrato de prestación de servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial del distrito de barranquilla ante los distintos despachos judiciales y administrativos No. 45-2021-2771 correspondiente al segundo pago del periodo del 23 de mayo al 22 de junio de 2021.

Atentamente,



VICTOR MANUEL MOLINA REDONDO
CC. No. 12.534.250 de santa marta